participar es NUESTRO DERECHO!

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas

el arca

FAIDI miramar

Che Pibe

colectivo de derechos de infancia y adolescencia

www.colectivoinfancia.org.ar

FUNDACION EMMANUEL

Save the Children

Un proyecto implementado por Save the Children en asociación con

andhes

PRADE prácticas alternativas del derecho

FUNDACION EMMANUEL

senas SERVICIO NACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL

Este proyecto es financiado por la Unión Europea

Organizaciones integrantes del Colectivo por los Derechos de la Infancia y Adolescencia

Proyecto: “Promoviendo la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”
2010/229-408

participar es NUESTRO DERECHO!

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas

el arca
asociación civil por los derechos de los chicos y las chicas

FAIDI miramar

Che Pibe

colectivo de derechos de infancia y adolescencia
www.colectivoinfancia.org.ar

FUNDACION EMMANUEL

Este proyecto es financiado por la Unión Europea

Save the Children

Un proyecto implementado por Save the Children en asociación con

andhes

PRIDE práctica alternativa del derecho

FUNDACION EMMANUEL UNA FAMILIA PARA CADA CHICO

SENAS SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL

Organizaciones integrantes del Colectivo por los Derechos de la Infancia y Adolescencia

La presente publicación fue realizada como parte del Proyecto:
“Promoviendo la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” 2010/229-408, implementado por Save the Children en asociación con Andhes, Prade, Fundación Emmanuel, Sehas, organizaciones integrantes del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia.
Este proyecto fue financiado por la Unión Europea.

Las ideas expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión de la Comisión Europea.

Coordinación
Provincia de Buenos Aires: Fundación Che Pibe, Fundación Emmanuel. Fundación Faidi, Asociación Civil el Arca.

Autoras:
Marcela Val, Mónica Perauer, Guadalupe Flores y Carola Arrúe

Diseño, Edición e Ilustraciones:
Pablo Ismael Carballo y Eduardo Balán • El Culebrón Timbal

Publicación:
Save The Children

PRÓLOGO 7

INTRODUCCIÓN 9

CAPÍTULO I 11

- ¿Qué entendemos por participación? 13
- ¿Para qué participar? 15
- ¿Dónde tenemos derecho a participar? 15
- ¿Cómo participamos? 15
- Los niños, niñas y adolescentes somos ciudadanos 18
- Entonces... ¿el Derecho a la participación está escrito en una ley? 20
- Y si la ley no se cumple ¿qué podemos hacer? 22
- ¿Quién asegura el cumplimiento de estas leyes? 22
- ¿Y quién asegura el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y que las leyes de los distintos países la garanticen? 23

CAPÍTULO II 27

- Algunas herramientas y experiencias para favorecer espacios de participación con niñas, niños y adolescentes..... 29
- Algunas experiencias de participación infantil, desde lo municipal, provincial, nacional e internacional 33
- Chicas, chicos y adolescentes participan en ámbitos municipales 33
- Campaña Provincial contra todo tipo de violencia ejercida hacia niñas, niños y adolescentes 42
- Campaña Nacional sobre el Derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas 45
- Participación en ámbitos internacionalees 51
- Algunos links que te pueden interesar 59

PRÓLOGO

El Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de la República Argentina es una coalición federal de organizaciones no gubernamentales y redes, con representación en gran parte del territorio del país. Desarrolla acciones de incidencia en las prácticas sociales y políticas de la Argentina para que niñas, niños y adolescentes ejerzan protagónicamente su ciudadanía y gocen con plenitud de sus derechos, según lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

En ese aspecto, la CDN, establece que las niñas y niños tienen el derecho de involucrarse en las decisiones que los afectan. Tanto el Artículo 12 como los subsiguientes obligan a los gobiernos a garantizar que las opiniones de los niños y niñas sean solicitadas y consideradas en todos los asuntos que afecten sus vidas. También se deberá permitir a los niños de cualquier edad expresar sus ideas y facilitar su participación en las decisiones.

Las autoridades que toman decisiones, las familias, las escuelas y demás instituciones deben escuchar a los niños y niñas y tomar en cuenta sus opiniones, de acuerdo a su edad y madurez. Estos derechos deben ser efectivizados tanto individualmente como con los grupos y organizaciones infantiles y juveniles. Es necesario entonces incentivar las capacidades para tomar decisiones y para ello los niños y niñas tienen derecho a tener acceso a la información relevante presentada de manera comprensible.

La promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes es un derecho y un factor fundamental de profundización democrática. La capacidad de los adolescentes y jóvenes de asociarse con la finalidad de incidir en la vida social y política, constituye un motor del cambio social.

Es nuestra tarea entonces andar juntos por esos caminos, acompañando a los niños, niñas y adolescentes y abriendo espacios de participación para su capacitación ciudadana que los llevará a la lucha por la realización de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Nora Pulido
Coordinadora
Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia

Uno de los mayores logros que acompañó a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha sido sin duda la incorporación del derecho a participar en un marco jurídico innovador y que supone un proceso de profundas transformaciones culturales, sociales e institucionales.

El propio Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas al momento de establecer los cuatro principios generales sobre los cuales se establecen los mecanismos de verificación del Tratado por parte de los Estado parte ha incluido el derecho a participar en ese espacio de alta prioridad.

El recoger la voz, el pensamiento, la producción artística o cualquier otra manifestación con la cual los niños, niñas y adolescentes establecen su posicionamiento en la sociedad, implica el estadío mas avanzado en la construcción de un nuevo contrato social.

Cabe preguntarse ¿es suficiente crear las condiciones para que sus voces o expresiones sean recogidas en el mundo adulto? Podríamos afirmar incluso desde la experiencia práctica que este es el punto de partida, pero insuficiente para ser la llegada. Fomentar la organización de instituciones asociativas de niñas, niños y adolescentes atendiendo a la diversidad de campos de interacción grupal o generar incidencia en la definición de políticas públicas para el sector representan estrategias insustituibles para profundizar el camino de la participación.

El presente trabajo, recoge muchas de estas experiencias y constituye un material de apreciado valor en la formulación de las políticas con enfoque de derechos.

Norberto Liwski
Miembro y ex vicepresidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas;
profesor asociado de la cátedra Cultura de Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

INTRODUCCIÓN

Este documento es producto de la experiencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos de las Fundaciones Emmanuel, Che Pibe, FAIDI, y la Asociación Civil El Arca; todas organizaciones de la Provincia de Buenos Aires e integrantes del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia.

En sus páginas te invitamos a compartir las experiencias y aprendizajes realizados en el marco del proyecto "Promoviendo la Vigencia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes" que realizamos durante un año y medio con chicos y chicas de distintos lugares de nuestro país; junto a Save The Children y con el aporte de la Unión Europea.

Gracias a la experiencia de nuestros más de 25 años de trabajo junto a las chicas y chicos, estamos absolutamente convencidas de que sus aportes, conocimientos y propuestas han marcado la diferencia en las acciones emprendidas. Ellos dieron contenido y consistencia a la construcción de alternativas, caminos que fueron recorridos en la promoción y protección de sus derechos.

En esta publicación nuestros objetivos son:

- **Promover el ejercicio del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios que los involucran, valorándolos como sujetos de derecho y protagonistas de su historia.**

- **Ofrecer a los adultos herramientas útiles para abrir espacios orientados a acompañar el proceso de participación y organización con niños, niñas y adolescentes.**

El proyecto ***Promoviendo la Vigencia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*** se desarrolló entre febrero de 2011 y abril de 2012. Tuvo como objetivo principal: **"Contribuir a la promoción social y el respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes aportando en la construcción de una sociedad justa y democrática que los reconozca como ciudadanos plenos".**

Se buscó aportar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en los niveles local, provincial y nacional.

Contribuyendo a esta construcción y en el marco de los objetivos del proyecto, el Equipo de la Provincia de Buenos Aires conformado por FAIDI, EL ARCA, FUNDACION CHE PIBE y FUNDACIÓN EMMANUEL, definió como línea estratégica profundizar la acción a nivel local y provincial desde dos ejes:

a- Viabilizar la participación con voz y voto de las Organizaciones Sociales en todas las instancias previstas en la legislación vigente.

b- Promover la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en todos los espacios vinculados al ejercicio de sus Derechos.

CAPÍTULO I

participar es NUESTRO DERECHO!

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas

¿Qué entendemos por PARTICIPACIÓN?

¿para, qué dónde cuándo?

dicen las chicas y chicos[1]:

1 • Frases de los niños, niñas y adolescentes que participaron del Encuentro Nacional por el derecho a la participación del Colectivo de derechos de infancia y Adolescencia; los días 3 y 4 de Noviembre de 2011.

“La participación de niñas, niños y adolescentes está asociada al concepto de protagonismo y constituye una fase de empoderamiento desde la perspectiva de la niñez. La participación protagónica se desarrolla a través de la práctica organizada, que a su vez posibilita el cumplimiento de sus derechos como niños y niñas”.

Cussiánovich, Alejandro y Ana María Márquez, Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes, Save the Children Suecia, Lima, Perú, 2002.

para qué participar?

dónde tenemos derecho a participar?

cómo participamos?

- Nos juntamos con otros: grupos de amigos, grupos barriales, grupos de estudiantes, organizaciones sociales.
- Nos informamos, pensamos y reflexionamos qué cosas no están bien en los barrios, en la escuela, en los hospitales, etc.
- Construimos entre todos y todas acciones para que se conozca nuestra opinión y propuestas.
- Nos organizamos y empezamos a avanzar con lo que decidimos.

CONOCEMOS = NOS ORGANIZAMOS CON OTROS = TRANSFORMAMOS NUESTRA REALIDAD

Conocer nuestros Derechos nos permite pensar en qué casos no se cumplen nuestras necesidades o las de los demás, y qué problemas habría que solucionar para revertir situaciones injustas. Participando, reflexionando entre nosotros y haciendo propuestas colectivas podemos ser protagonistas de estos cambios.

Algunos de nuestros derechos son:

A la vida, el desarrollo y la protección,

A que tu familia tenga los recursos para vivir dignamente.

A la participación en todos los espacios que nos involucran.

A la Educación. La escuela debe ser gratuita y obligatoria para todos.

A expresarte libremente, a ser escuchado y a que tu opinión sea tenida en cuenta.

A la salud. La atención médica y los medicamentos tienen que estar al alcance de todos.

A que vivas plenamente aunque tengas una discapacidad física o mental.

A pedir y compartir la información necesaria para tu bienestar y desarrollo.

A reunirte con amigos o compañeros, para intercambiar ideas y pensar proyectos juntos.

A no ser discriminado por ser diferente a los demás.

A que nadie haga con tu cuerpo cosas que no quieras.

A que no te maltraten, y a tener a quién recurrir en caso de que te hagan daño.

A que no te obliguen a hacer trabajos peligrosos ni actividades que dañen tu salud o educación.

A que se respete tu vida privada.

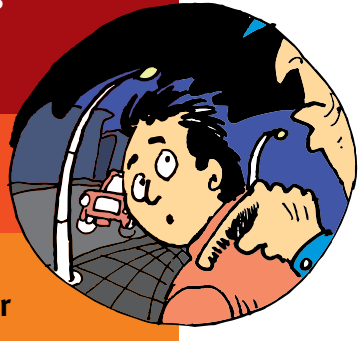

En caso de ser detenido, tenés Derecho a mantener contacto con tu familia, a que te defienda un abogado, y a que tu situación se resuelva lo más rápido posible.

Algunas maneras de participar:

Hay distintas formas de participar. Algunos ejemplos son: Consejos de niños, niñas y adolescentes; Foros de niños y niñas; Centros de estudiantes; Parlamentos juveniles, Redes...
Para reclamar o exigir que se cumplan nuestros derechos podemos armar petitorios y juntar firmas, hacer murales, pintadas, participar en una Audiencia Pública, en marchas...

Los Niños, Niñas y Adolescentes **Somos Ciudadanos**

La participación de chicos y chicas en los términos propuestos arriba los afirma como SUJETOS POLÍTICOS, es decir, como actores con capacidad para incidir en la construcción de nuestra sociedad.

Para que estos procesos sean efectivos en acciones concretas, deben ser garantizados por los adultos en los espacios en los cuales las niñas, niños y adolescentes transitan todos los días. Las familias, la escuela, y las instituciones del Estado son los responsables de sostener y acompañar estos procesos de organización.

Sin embargo, muchas veces nos encontramos con resistencias por parte de los adultos para favorecer la participación de los chicos y chicas, y reconocerlos como personas valiosas con capacidad para opinar. Por eso cuesta que su palabra sea efectivamente tenida en cuenta en la toma de decisiones.

Para modificar esto, es necesario revisar nuestros esquemas de pensamiento, que en ocasiones reproducen viejas nociones donde los chicos y chicas eran vistos como personas “incapaces”, que necesitaban la tutela de los mayores y de las instituciones para definir sus intereses y necesidades.

“La apertura de espacios para la participación protagónica es una transferencia de poder del mundo adulto al de la niñez, adquirida con su propia participación, pero también con la convicción de los adultos de que esta intervención infantil enriquece y humaniza al mundo y de que ceden, no conceden un poder que no les pertenece.

La conceptualización de la participación infantil entendida como el ejercicio de los derechos de la niñez es relativamente novedosa y tiene el agravante de que enfatiza los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, sin reconocer suficientemente que es necesario tomar en cuenta la dificultad que los adultos tienen para comprender y aceptar las expresiones y formas de participación genuinas de los seres humanos en sus diferentes edades".[2]

Para garantizar la plena participación infantil, los adultos deben garantizar espacios donde ellos puedan expresarse genuinamente. Es decir: mediante el juego, el arte, la música. Los niños, niñas y jóvenes tienen sus propias formas de participar. Imponerles un formato adulto es cercenarles este derecho.

2 • Cussiánovich, Alejandro y Ana María Márquez, Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes, Save the Children Suecia, Lima, Perú, 2002.

3 • La frase de las pancartas es un slogan elaborado por chicos y chicas de organizaciones del Colectivo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de distintas provincias de Argentina, para la Campaña Nacional por el Derecho a la Participación infantil.

Entonces… ¿el **derecho a la participación** está escrito en una ley?

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

Aprobada por la Asamblea General de naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989

Artículo Nº 12:

"Los Estados Parte garantizan al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño".
"Se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo tipo de procedimiento judicial y administrativo"

Artículo Nº 13:

"Derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo"

Artículo Nº 14:

"Respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión"

Artículo Nº 15:

"Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas"

Ley Nacional Nº 26.061 - De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Sancionada: 28 de Setiembre de 2005

Articulo Nº 3º - Interés Superior
"Debiéndose respetar:
a) Su condición de sujeto de derecho;
b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta".

Ley de la Provincia de Buenos Aires Nº 13298 Decreto reglamentario 300 De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños/as

Publicación: del 27 de Enero de 2005 - Boletín Oficial Nº 25090

El artículo Nº 18 define: "Derecho del niño a ser escuchado en cualquier etapa del procedimiento y a que su opinión sea tenida en cuenta al momento de determinar la forma de restablecer o preservar el derecho violado o amenazado.
2. Garantizar su participación y la de su familia en el procedimiento de protección de derechos.
3. Garantizar que el niño sea informado y asesorado por el equipo técnico"

En el artículo Nº 15 habla de los Consejos Locales, espacios de participación en los municipios para hacer un plan a nivel local y monitoreo de las políticas para garantizar los derechos de niños/as, allí dice que en el Consejo Local deben participar también "las representantes de los niños, adolescentes y familias a quienes les brindará apoyo técnico y de capacitación para que conformen sus propias organizaciones y elijan representantes ante los Consejos"

Y si la Ley no se cumple...

qué podemos hacer?

Recordá que vos tenés derecho a organizarte con otros, a expresarte libremente, a ser escuchado y a que tu opinión sea tenida en cuenta.

¿Quién asegura el cumplimiento de estas leyes?

Todos los adultos tenemos la obligación de garantizar el derecho a la participación de los chicos y chicas. En las escuelas, en las familias, en los juzgados, en los hospitales, en las comisarías... Todas las instituciones que tienen que trabajar juntas para que se cumplan los derechos de los chicos y chicas forman el SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Pero además, y muy especialmente, El Estado en los distintos niveles: local, provincial y nacional y en los tres poderes; tiene que garantizar que estas leyes se cumplan.

	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
Municipio	Consejo Deliberante	Intendente/a Secretarios/as Consejo Local	Juzgados de Paz
Provincia de Buenos Aires	Legislatura Provincial Diputados/as y senadores/as provinciales	Gobernador/a Ministros/as	Tribunales Suprema Corte de la Provincia
Nación	Congreso: Diputados/as Senadores/as nacionales	Presidente/a Ministros/as	Corte Suprema de la Nación

¿Y quién asegura el cumplimiento de la Convención sobre los derechos del niño, y que las leyes de los distintos países la garanticen?

El organismo internacional que se encarga de observar que la Convención sobre los Derechos del Niño se cumpla es el **Comité de los Derechos del Niño de la ONU (Naciones Unidas).**

En junio de 2010 ha realizado la evaluación de la situación de la Argentina en base a los informes oficiales que brindaron los organismos del Estado Nacional Argentino, como a los que formularon distintas organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.

Ellos hicieron también recomendaciones respecto a las opiniones y participación de niños, niñas y adolescentes:

"Si bien celebra que se haya incorporado, mediante la Ley Nº 26.061, el derecho del niño a ser escuchado y la obligación de las autoridades de garantizar ese derecho en todas las actuaciones que afecten a un niño, el Comité expresa su preocupación por el hecho de que la audiencia esté condicionada a la propia petición del niño.

El Comité recomienda al Estado parte que vele por que se respete el derecho a audiencia en todas las actuaciones relacionadas con el niño, incluso sin previa petición de éste.

Recomienda además que la información sobre el derecho del niño a ser escuchado se difunda ampliamente entre los padres, maestros, funcionarios públicos, jueces, abogados, periodistas, y los propios niños, para que éstos tengan más oportunidades de participar de manera significativa."[4]

4 • Observaciones y Recomendaciones al Estado Argentino durante el 54º período de sesiones, 25 de mayo a 11 de junio de 2010.
Versión amigable elaborada por el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia

Chicos y chicas reflexionaron y difundieron estas recomendaciones

A continuación compartimos la experiencia de un grupo de niñas y niños del Colectivo de Derecho de Infancia y Adolescencia a fin de informar y ejercer su derecho a la participación.

En el mes de agosto de 2011 los chicos y chicas de la Casa de los Niños Che Pibe, con el acompañamiento de los educadores, reflexionaron sobre las recomendaciones del derecho a ser escuchados, tenidos en cuenta y sobre el derecho a organizarse y participar.

En dos talleres se expresaron sobre los lugares donde se los escuchan o no y dieron algunos ejemplos con dibujos, eligieron fotos donde se reconocían participando comunitariamente y luego escribieron para hacer una publicación difundiendo las recomendaciones y sus opiniones sobre el cumplimiento y no cumplimiento del derecho a participar.

Acá sus palabras y acciones:

• Reclamo en la Comisaría de Fiorito por la muerte de Micaela 21/9/2011

Opinión de los chicos:
“Fueron los de la tele a hacer entrevistas, fuimos a reclamar para que se haga justicia por Micaela. Hubo un enfrentamiento entre tranzas y mientras se agarraban a los tiros le dieron un tiro a Mica”.

“Me sentí escuchado porque participé de alguna manera, haciendo los carteles y participando en las charlas. Sentí bronca, repugnancia, indignación y ganas de que se haga justicia”.

“Fuimos escuchados pero tenemos que seguir luchando por justicia”

• Marcha el Hambre es un Crimen con la Red de Infancia de Lomas de Zamora 26/9/2008

"Hicimos una marcha en la que participamos todos. Fue en Lomas de Zamora. Cantamos Ni un Pibe Menos. Hicimos un petitorio al Intendente Rossi, nos fuimos en micro, pero el intendente no nos recibió. Caminamos, caminamos y nos divertimos mucho, la gente de la calle participaba también."

"Fue en Lomas de Zamora, participaron familiares y amigos, se pidió para que todos los chicos no se mueran de hambre, para que tengan alimento, y que los padres tengan trabajo, para eso marchamos, para que el hambre se acabe, puedan comprar alimentos, nosotros nos sentimos escuchados."

• Marcha por cloacas y agua potable al Municipio, Enero de 2011

"Fuimos a Lomas a reclamar, hicimos carteles para exigir agua no contaminada, pedimos agua, reacomodar los camiones cisterna y cantidades de tanques de agua que necesitamos para todos. Fuimos escuchados en una entrevista por el municipio pero no tuvimos agua"

"Nos escucharon, se firmó un acuerdo de cloacas y agua potable para Cuartel Noveno"

• Abrazo al Hospital Gandulfo por el Derecho a la Salud, Lomas, febrero de 2011.

"Fuimos al hospital a reclamar por remedios y agua potable, nos escucharon los Directores pero por el gobierno no nos dieron respuesta, despidieron a los Directores."

CAPÍTULO II

participar es NUESTRO DERECHO!

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas

Algunas herramientas y experiencias **para favorecer espacios de participación** con niñas, niños y adolescentes

A continuación compartimos propuestas y experiencias de trabajo para avanzar junto a los niños, niñas y adolescentes en el proceso de conformación de los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos; ofreciéndoles herramientas para constituirse en sujetos activos en el proceso de elaboración de políticas públicas.

Taller de diagnóstico participativo

Un diagnóstico participativo es una herramienta que permite identificar y reflexionar colectivamente acerca de las situaciones que afectan el desarrollo pleno de las y los habitantes de una comunidad.

La idea central es que debemos conocer la realidad en que vivimos para poder transformarla.

La dinámica de trabajo del diagnóstico participativo tiene que ser protagonizada por las personas que vivencian los efectos de estas situaciones. Los chicos y las chicas suelen tener percepciones distintas a las de los adultos, por eso es importante que todas las ideas se expresen libremente.

El trabajo en pequeños grupos como primera instancia favorece la discusión incluyendo la palabra de todos y todas, y disminuye la dispersión. Luego, es necesaria una puesta en común de lo producido por cada grupo, con el fin de buscar consensos para avanzar en los procesos de organización colectiva.

Algunas consignas para el trabajo en grupos

- Delimitar un espacio territorial (institución, barrio, municipio, etc).
- Identificar los principales problemas presentes en ese espacio. En este aspecto, debemos tener en cuenta distintos ámbitos en los que se presentan (servicios públicos, medio ambiente, espacios recreativos, etc.)
- Cómo se expresan los problemas señalados en situaciones concretas. De esta forma, podemos “bajarlos” a la realidad cotidiana, y conocer el impacto en la rutina diaria de quienes son afectados por ellos.
- A quiénes afectan principalmente y de qué manera.
- Qué pasaría en caso de que no se solucionen. Esta reflexión favorece un pensamiento a futuro, que fortalece la importancia de planificar acciones colectivas para la solución de situaciones injustas.
- Cuáles de los problemas identificados necesitan una solución urgente. Esto permite jerarquizar los problemas, para una posterior planificación.
- Cuáles son los recursos y fortalezas con los que contamos para modificar esas realidades.
- Qué necesitamos para avanzar en la tarea de transformar la situación problemática.

El Árbol de Problemas

El objetivo de esta actividad es problematizar junto a los/as niños/as y jóvenes las situaciones que afectan el ejercicio de sus derechos. Se propone identificar las relaciones causales entre los principales problemas presentes en sus comunidades, provincias, etc.

La técnica del Árbol de Problemas nos permite organizar la información que tenemos sobre las situaciones que queremos modificar, estableciendo relaciones de causa y efecto entre las mismas.

Esto debería relacionarse con la planificación operativa para la definición de políticas públicas.

Dinámica del Taller

1 En un primer momento, se describe en términos simples la causalidad de los problemas, ejemplificándola con situaciones de la vida cotidiana. Por ejemplo: si existen afecciones en la piel de personas que viven en zonas contaminadas, la respuesta de entregar medicamentos es paliatoria y temporal, y no resuelve la raíz de la problemática.

2 Luego, en pequeños grupos, se entregan afiches con el dibujo de un árbol con ramas y frutos, dentro del que deben escribir problemas y vincularlos entre sí, con flechas que indiquen cuáles situaciones son causas y cuáles consecuencias.

Otra posibilidad es pensar en un problema central, ubicándolo en el tronco del árbol, y luego establecer sus causas en las raíces y sus consecuencias en las ramas y frutos.

3 Durante el momento final de la puesta en común resulta importante escuchar y debatir sobre las distintas percepciones, respetándolas como opiniones válidas, y buscar acuerdos sobre aspectos básicos que permitan profundizar en el diagnóstico sobre los problemas que nos afectan.

Construyendo Políticas Públicas

Existe una idea generalizada que plantea que la solución a los problemas sociales sólo puede ser diseñada por “los expertos”, o “los políticos”. Este taller tiene como fin fortalecer la mirada de chicos y chicas, como portadores legítimos de propuestas de acción para las situaciones que los afectan en el ejercicio de sus derechos.

El trabajo se organiza en grupos, con la consigna de identificar un problema, y planificar una política pública.

Para ello, se propone elegir un problema conocido que afecte a los chicos/as y sus familias (en caso de haber realizado previamente un diagnóstico participativo pueden tomarse los emergentes que este haya arrojado).

Los/as participantes deben identificar los siguientes elementos, a los cuales nombraremos con las palabras técnicas usualmente utilizadas, poniendo al lado su transcripción en términos más sencillos:

DIAGNÓSTICO: ¿Cuál es el problema o la situación que requiere una solución?

OBJETIVO: ¿Qué queremos hacer para solucionarlo?

METAS/ESTRATEGIAS: ¿Cómo hacerlo?

POBLACIÓN DESTINO: ¿Para quiénes?

RECURSOS: ¿Qué necesitamos? Y ¿Con qué contamos?

PRESUPUESTO: ¿Cuánto saldría?

EVALUACIÓN: ¿Cómo medimos los resultados?

Es importante destacar que quienes se ven afectados por los problemas son las personas indicadas para dar su opinión sobre ellos, y que ésta debe ser tenida en cuenta al momento de planificar colectivamente acciones para darles solución.

Conviene empezar la actividad con alguna dinámica de integración e introducción a la temática. En caso de que los/as participantes no se conozcan entre sí, puede comenzarse con una técnica de presentación.

Es importante que en cada grupo esté presente un adulto, para orientar la tarea y favorecer la opinión genuina de los chicos/as, sin direccionarla.

Estas dinámicas son orientativas, deben adaptarse a las características de cada grupo, en función de sus edades, nivel de organización, participación previa en espacios de trabajo colectivos, etc.

Cuando trabajamos con niños y niñas, sus opiniones pueden plasmarse en dibujos, collages, dramatizaciones u otros elementos vinculados al juego que favorezcan su expresión.

Algunas Experiencias de Participación Infantil, desde lo Municipal, Provincial, Nacional e Internacional:

Chicas, Chicos y Adolescentes participan en ámbitos municipales

Consejos Locales de los Municipios de la Provincia De Buenos Aires

¿Qué es un Consejo Local? Es un órgano previsto por la ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños y niñas de la Provincia de Buenos Aires (Nº 13298).

El Consejo Local está formado según la ley provincial por autoridades locales de niñez, organizaciones sociales, representantes del sistema educativo, de salud, de seguridad y por representantes de niños, niñas y adolescentes, entre otros, y se reúnen en Asamblea 3 ó 4 veces en el año para monitorear y proponer las políticas públicas dirigidas a la niñez en el Municipio. Hay comisiones de trabajo que se reúnen más seguido, y en la Asamblea se juntan todas.

En la Provincia de Buenos Aires, no todos los Municipios conformaron sus Consejos Locales. Y de los que están conformados, muy poquitos garantizan el derecho de los chicos/as a participar ahí.

Por eso, una de las líneas de trabajo priorizadas en el proyecto “Promoviendo la Vigencia de los Derechos...” para la provincia de Buenos Aires, fue crear dispositivos que garanticen la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Consejos Locales de nuestros municipios.

Consejo Local de Lomas de Zamora

En Lomas de Zamora, la Fundación Che Pibe trabajó en Red con otras organizaciones locales formando la Red por los Derechos de la Infancia y Juventud de Lomas de Zamora, junto a los chicos y chicas lograron que se creara Consejo Local después de muchas acciones durante cinco años, la última fue una Audiencia Pública en el Municipio y allí la Directora de Infancia anunció la definición de la intendencia de la creación del mismo. Las chicas y chicos propusieron que se cree la Comisión de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, pero si bien esto no fue aceptado, se logró que todas las comisiones de trabajo se comprometieran a generar espacios de participación infantil.

Después de la experiencia del año 2011, las chicas y chicos de la RED llevarán nuevamente su propuesta acompañados con los adultos referentes de las organizaciones al realizarse la primera reunión del Consejo Local del año 2012. Propuestas:

Pagina de la Red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Lomas de Zamora: www.redinfancialomas.org

Consejo Local de Moreno

En Moreno, la Asociación Civil El Arca trabajó junto al programa de Inclusión juvenil del Municipio y crearon la "Comisión de participación de niños/as y jóvenes". Esta comisión es parte del Consejo Local, se reúne periódicamente y propone temas para la agenda de trabajo de cada asamblea. Está integrada por chicos y chicas de diferentes zonas de Moreno, que reflexionan sobre el cumplimiento de sus derechos y realizan propuestas de políticas de niñez. Por ejemplo propusieron:

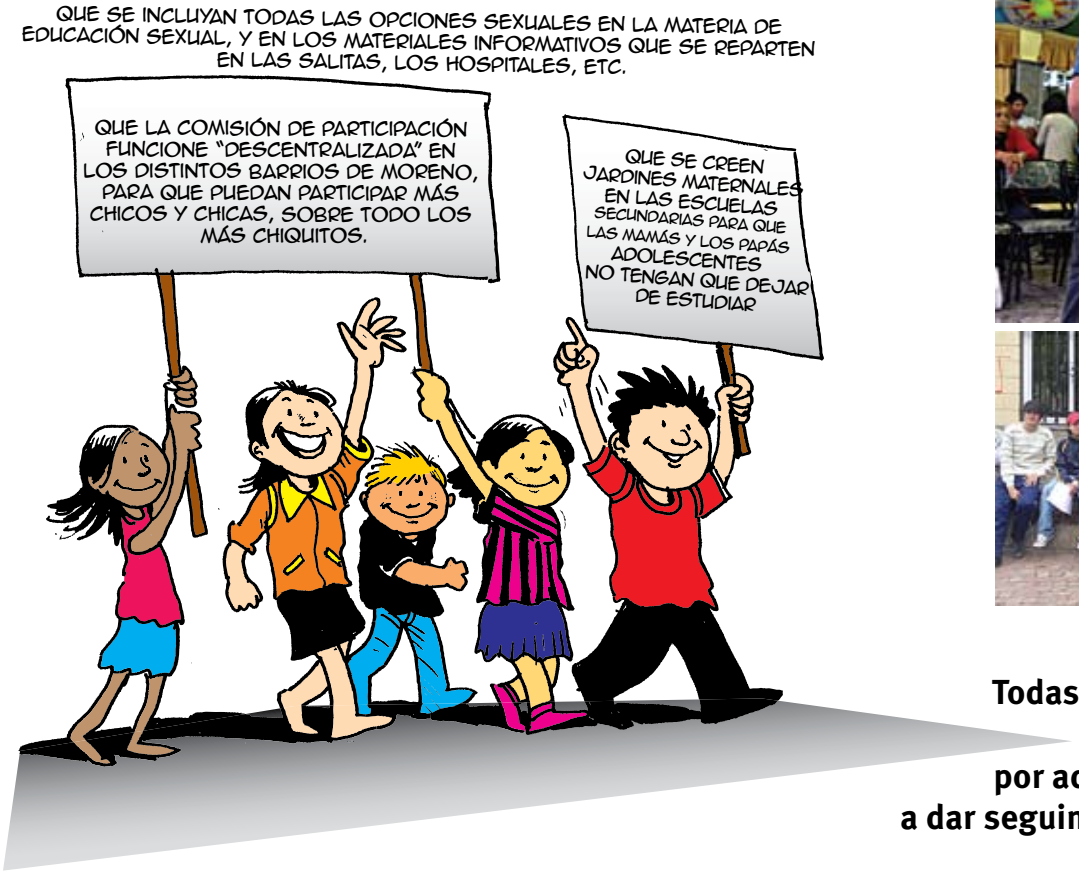

Todas las demás comisiones del Consejo Local, integradas por adultos, se comprometieron a dar seguimiento a estas propuestas.

Consejo Local de La Plata

En La Plata, la Fundación Emmanuel y el Hogar Don Bosco promovieron y lograron la creación de la "Comisión de Derecho a la Participación de niñas, niños y adolescentes" en el Consejo Local de La Plata. En ese marco, durante el año 2011 realizaron convocatorias a los chicos/as de distintos lugares del Municipio para que participen, y los acompañaron en la construcción de propuestas colectivas de acción para llevar a las Asambleas. Los chicos/as presentaron en el Consejo Local los materiales elaborados en la Campaña contra la violencia que les contaremos en la página 42.

Consejo Local de La Plata
www.consejolocal.wordpress.com

Para el año 2012 chicos y chicas propusieron:

Esta acción se llevará adelante en articulación con la Comisión de Derechos Humanos y la de Violencia.

SEGUIR HACIENDO ACTIVIDADES PARA QUE SE TERMINE CON TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA EJERCIDA HACIA ELLOS.

Consejo Local General Alvarado

En Miramar, la Fundación FAIDI participó en el Consejo Local desde sus inicios. Durante el año 2011 la organización propone la creación de la Comisión de participación Infantil.

Esta propuesta aceptada en principio, no pudo concretarse debido a la resistencia de algunos miembros del Consejo que proponían la participación solo de jóvenes mayores de 18 años.

Sin abandonar el reclamo por el ejercicio de su derecho a integrar el Consejo Local, chicos y chicas acompañados por FAIDI canalizaron su participación en distintos ámbitos:

Consejo Local Gral. Alvarado:
www.mga.gov.ar/index.php?id=162

- IDENTIFICANDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN SU BARRIO
- REALIZANDO DIVERSAS ACCIONES DE RECLAMO POR UNA PLAZA EN LA ZONA
- MANIFESTACIONES EN CONTRA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EJERCIDA HACIA LOS CHICOS Y PEDIDO DE JUSTICIA FRENTE AL ASESINATO DE ADOLESCENTES.

Foro de Chicos y Chicas en Cuartel V, Moreno

El Foro es un espacio inter-generacional donde los chicos y chicas se juntan a pensar, acompañados por los adultos, sobre temas que los afectan o preocupan. Desde 2008, la Asociación Civil El Arca organiza un Foro por año en Cuartel V, Moreno. Cada Foro tiene un tema específico de trabajo, y los chicos/as lo eligen y lo preparan previamente en sus grupos de pertenencia.

A los Foros llegan chicos/as de distintas organizaciones, distintas escuelas, distintos barrios, localidades o provincias... Jugando y pensando en grupos analizan temas vinculados al ejercicio de sus derechos y hacen propuestas para mejorar la situación.

En el año 2009, los chicos/as de Cuartel V eligieron el tema de "Las Plazas" para trabajar en el II Foro. Allí, contaron que en sus barrios:

A raíz de esas opiniones, varias organizaciones de la zona realizaron un proyecto en el que los invitaron a opinar, junto a sus familias, cómo querían que fuera su plaza[5]. Con esa participación, el apoyo de Fundación Arcor y la articulación con el Municipio se logró recuperar dos espacios verdes de dos barrios e ¡Inaugurar dos plazas llenas de colores y juegos; incluyendo las propuestas de los niños/as y sus familias!

En el año 2011, el IV Foro se llamó "Caminos para participar", e invitamos a los chicos/as a pensar cómo lograr que las autoridades que diseñan las políticas de niñez escuchen sus opiniones. Además de los chicos/as de Moreno, participaron los de Lomas de Zamora, Tigre, la ciudad de Rosario... ¡Eran casi 300 chicos y chicas de 5 a 18 años, jugando y pensando junto a los adultos! Ellos propusieron:

- "Juntar firmas", "Movilización con música"
- "Entre todos pensamos reclamar que haya más médicos para atender a las personas en la salita del barrio. Nos juntamos entre todos para reclamar al municipio que hayan más escuelas, más plazas y salitas en los barrios más pobres".
- "Que en los barrios inviten a la gente a reciclar y cuidar la limpieza. Y en forma de pago o agradecimiento ofrecer alimentos o ropa (que hayan donado). ¡Nosotros estamos luchando para hacer nuestras necesidades o sueños realidad! ¡Ayúdennos Xfa!"
- "Queremos iluminación en las plazas y libros para las escuelas. Para peticionar proponemos cadenas y Factbook, Twiter, E-mail. Hacer marchas, obras, filmaciones, pintar murales. Canciones en la radio".
- "Hacer piquetes, hacer dibujos, pintarlos... Hacer un cartel grande, plantar árboles, curar a la gente... Hablarles con las manos, mandarles una carta, hablarles por Facebook, hablar por teléfono, hacer juegos".
- "Los chicos pedimos más trabajo para los papás. Para poder comer. Hablamos por la tele y la radio para que nos escuchen".

El Foro no es un punto de llegada, sino un momento fuerte de encuentro con otros chicos y chicas; en el marco de un proceso de organización participativa. Así como antes del Foro los chicos lo preparan, después del Foro dan seguimiento a las propuestas juntándose en Consejos de niños/as o de otras formas acordes a su realidad.

5 • El proyecto "Hagamos de nuestros barrios un mundo mejor" fue desarrollado por la Asociación Civil El Culebrón Timbal, la Biblioteca Polular Vicky, el Jardín Comunitario Negrito Manuel y los Jardines Estatales Nº 952 y Nº 955; con la asesoría técnica de la Asociación Civil El Arca y el acompañamiento de Fundación Arcor.

¿Cómo hacemos el Foro?

Antes del Foro: los chicos/as se reúnen en dos o más encuentros Pre-Foro en sus lugares de pertenencia (organizaciones, escuelas, clubes, comisiones, etc.); donde eligen el tema que se va a trabajar y/o reflexionan sobre él.

- Los organizadores del Foro planifican y preparan un cronograma.
Lo más importante es la preparación de juegos para facilitar que los chicos/as puedan profundizar el tema y hacer propuestas.
El Foro es un "gran juego" para permitir que todos, desde el más grande hasta el más chiquito, puedan expresarse.

- Los adultos que acompañan a los grupos que asistirán al Foro envían a los organizadores un listado con los nombres y edades de los chicos/as.

- El día del Foro, se prepara el predio señalando los espacios para cada actividad y el espacio de reunión asignados a cada grupo.

- Al llegar al Foro, los chicos/as se acreditan y reciben un distintivo con su nombre y con la indicación del grupo en el que van a participar.

- Se recibe a todos/as los participantes y se presenta una breve obra de teatro u otro motivador divertido que introduzca el tema a trabajar.

- Los chicos/as se dividen en grupos de no más de 15 integrantes, y se juntan con el o los adultos que van a jugar y pensar con ellos.

• A través de distintos juegos organizados a modo de “postas”, los chicos/as reflexionan sobre el tema del Foro y hacen propuestas, que puedan plasmar en carteles para que todos las vean. Otra opción es debatir en grupo y preparar collages, maquetas, canciones, que puedan ser presentadas luego al resto de los participantes.

• Antes de finalizar, los grupos recorren la “muestra” de carteles, maquetas, collages, etc. donde pueden ver las propuestas de los demás.

• Adultos y niños/as hacen un cierre donde recogen las principales propuestas y las expresan para que todos escuchen.

Después del Foro: los chicos/as se reúnen en Consejos de niños/as o según otras formas elegidas por ellos para dar seguimiento a sus propuestas.

Tiene que haber un coordinador general del Foro, y encargados de aspectos como: materiales, animación, llevar los tiempos, armar stands, etc. Tener preparado un refrigerio y bebida, y designar quiénes los van a repartir. Prever quiénes van a registrar con fotos, filmación y por escrito lo acontecido en el Foro. Invitar a los medios de comunicación para difundir, y a las Autoridades locales para que escuchen, y tengan en cuenta la voz de los chicos/as.

Pueden verse los videos de estos Foros en: www.elarca.org.ar

Campaña provincial contra todo tipo de violencia ejercida hacia **niños, niñas y adolescentes**

La campaña fue parte del proyecto “Promoviendo la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”; para denunciar que el no cumplimiento de las leyes de derechos genera situaciones de violencia hacia los niños.

En ese marco, se trabajó desde el concepto de violencia estructural; no limitándonos al clásico abordaje centrado en la violencia doméstica e institucional.

El objetivo de la campaña fue visibilizar la opinión de niñas, niños y adolescentes en relación a la temática de la violencia promoviendo el ejercicio de su Derecho a ser escuchados.

¿Cómo lo llevamos adelante?

Primero, realizamos un taller en cada Municipio: en La Plata a cargo de Fundación Emmanuel y Hogar Don Bosco, en Lomas de Zamora de Fundación Che Pibe, en Miramar liderado por FAIDI y en Moreno por la Asociación Civil El Arca. Así generamos un espacio plural y participativo donde todos y cada uno de los niños pudieron expresar libremente su opinión respecto al tema de la violencia.

Los ejes trabajados en los talleres fueron:

a- ¿Qué entendemos por violencia?
b- ¿En qué situaciones vivenciamos violencia en la familia, en el barrio, en la escuela, en la calle, en alguna organización, institución, etc.?
c- ¿Qué podemos proponer desde nuestro lugar para modificar alguna de estas situaciones?

En cada uno de los talleres los niños, niñas y adolescentes se expresaron, reflexionaron, intercambiaron y eligieron distintas formas para compartir sus opiniones:

- En Miramar hicieron historietas.
- En Lomas de Zamora también hicieron diagramas ilustrando los espacios donde se ejerce la violencia.
- En Moreno plantearon sus opiniones dramatizándolas con títeres.
- En La Plata decidieron hacer dos “trapos” (banderas) expresando las distintas formas de violencia ejercida hacia ellos.

El 12 de agosto de 2011 realizamos un Encuentro provincial del que participaron delegados de los diferentes municipios. Hubo una presentación lúdica y luego comenzamos la actividad. El disparador fue un video del proceso de los talleres previos y el intercambio de propuestas.

Así seguimos trabajando y los chicos fueron expresando sus opiniones y construyeron colectivamente el slogan de la Campaña:

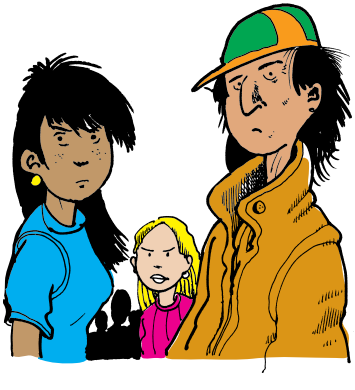

La violencia duele,
queremos que se termine

El video disparador pueden verlo en:
http://www.youtube.com/watch?v=wByz0LMeh1w

En un segundo momento se separaron según sus intereses en 3 grupos con el objetivo de elaborar, a partir de ese slogan, los instrumentos de difusión de la campaña: Spots radiales, Gráfica, Video.

"La violencia duele... ¿pero cuándo duele?
Cuando nos discriminan.
Cuando nos ofenden.
Cuando sentimos que no encajamos.
Cuando no nos escuchan.
Cuando nos gritan.

Cuando pasamos hambre.
Cuando no nos dejan participar.
Cuando en los hospitales no nos atienden.
Cuando la policía golpea, mata, abusan de su autoridad
Cuando nos hacen sentir que no valemos

El video de esta campaña podés verlo en: **http://www.youtube.com/watch?v=VoCV_TvzhSM**

Les contamos que esta Campaña provincial contra todas las formas de violencia ejercida hacia niñas, niños y adolescentes fue difundida en los municipios a funcionarios, efectores del sistema de promoción y protección de derechos, actores sociales de distintos sectores, organizaciones sociales, sindicales, escuelas, y a través de diversos medios de comunicación: radio, tv, afiches, medios virtuales.

Campaña Nacional sobre el **Derecho a la Participación** de niñas, niños y adolescentes en la construcción de **Políticas Públicas**

Esta campaña también la hicimos en el marco del proyecto "Promoviendo la vigencia de los derechos...". El propósito fue promover en todos los sectores el Derechos de niñas, niños y adolescentes a participar en la construcción de políticas públicas, como sujetos activos y protagonistas de cambio.

La Campaña se realizó con chicas y chicos de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán; que participan en organizaciones miembros del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia.

Nuestro objetivo fue visibilizar la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre su derecho a participar como ciudadanos.

¿Cómo lo hicimos?

1- Realizamos talleres en cada municipio y provincia:
En estos espacios las chicas y chicos trabajaron sobre el tema de su Derecho a la participación desde los siguientes ejes:

a- ¿Qué entendemos por participación?

Para pensar conjuntamente qué significa participar se eligieron estos disparadores, entre otros posibles: En un tablero, pizarrón, en el suelo, pusimos distintas fotos: chicos/as barriendo o haciendo las tareas en su casa, chicas/os cartoneando o vendiendo en la calle o en el transporte público, chicos/as jugando, chicas/os hablando en grupo, chicas/os participando en una marcha, haciendo una propuesta en la escuela, etc. A partir de las fotos, cada uno expresaba si le parecía que esas situaciones eran o no participar, y por qué.

Habiendo debatido y reflexionado juntos, acordamos qué es participar y los chicos reacomodaron el tablero de acuerdo a la definición colectiva.

b- ¿Para qué participar?

Para trabajar sobre el derecho de participar en todos los ámbitos y, por otro lado, introducir la idea de incidencia (es decir: participar para cambiar algo, transformar, etc).

Utilizamos como disparador los artículos 12 y 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se refieren al derecho a la participación (se los pegó en la pared y se les dieron copias a los chicos/as).

Se los invitó a preguntar y opinar sobre el tema.

Se reflexionó sobre cuáles son las situaciones en las que ellos participan y cuáles no y en cuáles piensan que tienen que participar.

Para esto último, se trabajó de diferentes formas:

- A través de diversas imágenes que representaban espacios posibles de participación: escuela, barrio, familia, Congreso, Legislatura, etc.
- A partir de situaciones y experiencias que los chicos trajeron de su vida cotidiana.
- Generando el debate, reflexión y puesta en común de las conclusiones a las que llegaron juntos.

c- Derecho a la participación: ¿dónde participamos?, ¿cuándo?, ¿nos escuchan?, ¿quién debería escucharnos para que algo pueda cambiar?

Propusimos a los chicos/as que puedan identificar dónde los escuchan, dónde no los escuchan, dónde los escuchan y los tienen en cuenta, y quién debería escucharlos para que su participación pueda cambiar algo.

Formas de trabajar este eje fueron: imágenes, relatos breves de experiencias de participación en las que estuvieron los chicos/as (marchas, abrazo al Congreso, petitorios, foros, asamblea del consejo local, audiencia pública, etc.). Se buscó generar el debate, el intercambio y la construcción colectiva de conclusiones al respecto.

2- Desarrollamos un Encuentro Nacional con referentes de niñas, niños y adolescentes de los municipios donde se desarrolló el proyecto (participaron chicos/as de Buenos Aires, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero):

En el Encuentro nos propusimos:

• Intercambiar experiencias y opiniones sobre el derecho de niños, niñas y adolescentes a participar y ser escuchados en la construcción de políticas públicas.
• Construir junto a los niños/as y adolescentes materiales para visibilizar y difundir este derecho.

Mientras los grupos iban llegando, armaban un panel con lo trabajado en los distintos municipios y provincias. Al inicio de la actividad hubo un momento de presentación e integración para luego dar paso a la presentación de los trabajos y actividades que ellos habían realizado previamente en sus localidades.
En un diálogo – debate respecto a su derecho a participar y ser escuchados; las chicas y chicos pensaron el slogan de la Campaña:

¡Escúchennos!
La participación de las niñas, niños y adolescentes es nuestro derecho

Luego los chicos/as elaboraron los instrumentos de difusión para radio, gráfica y video, asesorados por personas con experiencia en cada uno de esos lenguajes.
Podés ver el video en este enlace: **http://www.youtube.com/watch?v=IsMwiS_TULQ**

Documento de niños, niñas y adolescentes del Colectivo de Infancia y Adolescencia

Campaña nacional por la Participación de niños, niñas y adolescentes

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2011

El 3 y 4 de noviembre nos reunimos en la ciudad de Buenos Aires niños, niñas y adolescentes que participamos en:
- Asociación Civil El Arca (Moreno, Buenos Aires)
- Fundación Che Pibe (Lomas de Zamora, Buenos Aires)
- FAIDI (Miramar, Buenos Aires)
- ANDHES (Tucumán y Jujuy)
- PRADE (Santiago del Estero)
- Fundación Emmanuel y Hogar Don Bosco (La Plata, Buenos Aires)

Vinimos en representación de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestras organizaciones y escuelas. Hablamos de nuestros derechos y especialmente de nuestro derecho a la participación.

Nuestro derecho a la participación no es solamente en la familia y en la escuela, sino también en el espacio público.

Nosotros vivimos en nuestros municipios muchas situaciones donde se vulneran nuestros derechos.

Por ejemplo:

- En Quilmes, Tucumán, nuestras familias están sufriendo desalojos.
- En Fiorito, Lomas de Zamora, Buenos Aires, nos enfermamos por la contaminación del agua y en el Municipio no nos dan una respuesta.
- En todas las provincias sufrimos por el “gatillo fácil”, el abuso de poder policial y las mafias de la droga como el paco.
- A muchos niños, niñas que sufren enfermedades (por ejemplo el Autismo) no se les garantiza el acceso al tratamiento que necesitan.
- Muchísimos niños, niñas de nuestro país no tienen la contención que necesitan, sufren hambre, están en la calle.

Todos nuestros derechos existen y queremos que se cumplan. Queremos que lo que está escrito en la Convención de Derechos de los niños, niñas y en la Constitución Nacional de nuestro país se cumpla con acciones concretas.

Nosotros queremos participar en la construcción de esas acciones. Aunque todavía no tenemos la edad para votar, sabemos que participar no es sólo votar. Participar es ser consultados por los que piensan las políticas. Queremos que los que deciden políticas para la niñez garanticen nuestro derecho a la participación: que escuchen nuestras opiniones y necesidades. Que no se abusen de nuestra inocencia ni de su autoridad. Que nos escuchen sin un voto en la mano.

Creemos que hay que escuchar para ser escuchados y por eso queremos que los adultos nos escuchen. Participar es construir, y construir es libertad.

Los derechos no se piden, se exigen.

¡Escúchennos!

La participación de los niños, niñas y adolescentes es nuestro derecho.

Participación en Ambitos Internacionales

III Foro Iberoamericano de niños, niñas y adolescentes

en el marco de la XII reunión de Ministras, Ministros y Altos Responsables de niñez y adolescencia de Iberoamérica

En el mes de Junio de 2010 desde el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia, organizamos el encuentro Iberoamericano de niñas, niños y adolescentes para que los mencionados puedan llevar sus opiniones y propuestas a fin de incidir el los gobiernos de la región.

Este es el documento de los chicos y chicas que presentaron leyéndolo en la apertura del evento internacional:

Introducción

Este Foro se llevó a cabo los días 21 y 22 de Junio de 2010 en Buenos Aires, Argentina, en el Hotel Bauen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los países que participaron de este Foro fueron: Venezuela, Brasil, El Salvador, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay y Argentina.

Se analizaron algunas problemáticas sociales, que nos afectan como niños y adolescentes, por medio de la descripción y el razonamiento de algunas situaciones que pasan en la región, desde tres ejes temáticos. Los mismos fueron: Educación y Multiculturalismo, Educación y Violencia y por último, Educación y Grupos sociales vulnerados.

Recomendaciones:

Creemos que la educación popular necesita de la participación social, requiere fortalecer el dialogo, compartir ideas, comunicarnos con respeto.

Que se generen leyes y proyectos en donde se piensen en todos los ciudadanos y sus realidades sociales, que pisamos los suelos de los países de América Latina y el Caribe.

Concientización por parte de los niños y adolescentes de sus derechos, por medio de boletines, marchas, movilizaciones, diarios, revistas, y actividades de promoción en espacios públicos.

Que se inviten a participar a los niños y adolescentes en los debates referidos a sus problemáticas, colaborando con sugerencias según las realidades sociales.

Que se generen consejos consultivos de niños y adolescentes. Que se tome en cuenta su voz a la hora de armar políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.

Que se sigan realizando encuentros, foros, congresos e intercambios con niños y adolescentes para seguir elaborando diagnósticos de nuestras situaciones sociales y continuar intercambiando propuestas de acción."

Las propuestas hicieron eco en el debate y las conclusiones de Ministras y Ministros traduciéndose en su documento final con compromisos de los Estados Iberoamericanos.

Reunión de Ministras, Ministros y altos responsables de niñez y adolescencia de Iberoamérica:
anualmente se realizan reuniones de altos funcionarios de distintas áreas con temáticas a fin de con sus conclusiones a la Cumbre Iberoamericana de Presidentes

Encuentro Sudamericano de seguimiento al estudio de las Naciones Unidas sobre
violencia contra niñas, niños y adolescentes

En Abril del 2011 Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales realizó un Encuentro Sudamericano a fin de hacer el seguimiento al estudio sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes[6] para evaluar los avances en la asistencia, prevención y generar una agenda con propuestas en la región y en cada país.

En dos jornadas, los funcionarios, especialistas, expertos, como también chicos y adultos de organizaciones, se presentaron y debatieron propuestas. Los chicos y chicas elaboraron el siguiente manifiesto:

Manifiesto de niñas, niños y adolescentes de países de Latinoamérica

En la ciudad de Asunción hemos estado participando delegaciones de organizaciones de niños, niñas y adolescentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela compartiendo reflexiones y preocupaciones en torno a la violencia contra la niñez y adolescencia, a partir de ello,

Manifestamos que:

1. A pesar de que vivimos en la misma región, existe mucha desigualdad de oportunidades y distintas formas de violencia hacia los NNA en cada país. Cada Estado tiene distintos niveles y formas de cumplir las leyes y los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

6 • Estudio sobre todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes de Naciones Unidas realizado Paulo Sergio Pineiro

2. En algunos países está permitida la violencia como forma de corrección, mientras que en otros cualquier forma de violencia está penada por Ley.
3. La violencia estructural es efecto de un injusto sistema mundial capitalista que genera el empobrecimiento de la mayoría de los pueblos de nuestros países. Entendemos como violencia estructural la contaminación del medio ambiente y las personas por parte de grandes empresarios de los agro-negocios. Esta contaminación afecta la salud y la vida de de los NNA y sus familias (campesinas e indígenas) quienes deben abandonar sus comunidades y migrar a las ciudades.
Esta forma de expresión de violencia presenta pocas garantías para su denuncia, los protocolos a seguir en vez de ayudar, obstruyen los procedimientos; y los mismos demuestran muchas diferencias sociales .
Esta situación genera exclusión y desigualdad en el acceso a los derechos básicos, pobreza y mayores posibilidades de explotación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

4. Desde hace varios años se ha avasallado la cultura, las costumbres, los territorios y la forma de vida de los Pueblos Originarios de nuestro continente, creemos que esto es una forma de violencia cultural, física y simbólica contra los NNA de Pueblos Originarios.

5. En la mayoría de los casos, las leyes, y las acciones de los Estados facilitan la violación de nuestros derechos en general. Por ejemplo, en algunos países se pretende bajar la edad de imputabilidad, en otros, la policía y las instituciones son agentes de re-victimización de NNA víctimas de maltrato, explotación, abuso sexual y otros delitos.

6. En la Región hay muchas leyes, pero estas no se cumplen, y hay pocas instituciones responsables de hacerlas cumplir.

7. También sabemos que la burocracia de las instituciones es un obstáculo para la atención inmediata y con calidad a situaciones de violencia de Niños, Niñas y Adolescentes.

8. En la mayoría de nuestros países no existen instituciones especializadas como ministerios de la Niñez y la Adolescencia.

9. Existen dificultades para el registro y documentación de las personas, por problemas de eficiencia y acceso a de los centros de registro de las comunidades donde los Niños, Niñas y Adolescentes nacen.
10. La centralización de los servicios de atención a Niños, Niñas y Adolescentes dificulta el cumplimiento de nuestros derechos.

11. La falta de difusión de la Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes es una forma de violencia que está presente en todos los países latinoamericanos. Aún así, los niños, niñas y adolescentes se han organizado para difundir, evaluar, proponer y poner en práctica sus derechos.

12. Los medios masivos de comunicación de nuestros países promueven mayoritariamente una imagen negativa de la niñez, la adolescencia, tergiversando la información, publicando solo lo que vende, no con el fin de educar. Los medios masivos crean estereotipos negativos que nos re-victimizan hacen vulnerables a situaciones de violencia.

Recomendamos que:

1. Se cree un organismo regional que se encargue de revisar las diferentes realidades (comprendiendo las diferencias) y que a través de este, los Niños, Niñas y Adolescentes realicen sus denuncias garantizando sus derechos. Dicho organismo regional deberá centralizar informes anuales por países sobre la situación de la Niñez y Adolescencia en relación a la violencia.

2. Los países aprueben leyes que prohíban la violencia contra los NNA incluso con objetivos “correctivos”.

3. El funcionariado de instituciones que tienen a su cargo el cumplimiento o la vigilancia de alguno de los derechos de la Niños, Niñas y Adolescentes, se capaciten.

4. Se respeten las leyes y se creen ministerios de niñez y adolescencia en los países de la región, y se descentralicen los servicios de atención y protección a la Niños, Niñas y Adolescentes.

5. Se investiguen otros tipos de violencia como la estructural y la simbólica, con la finalidad de generar políticas públicas que reviertan esta situación. Especialmente recomendamos que la Comisión tenga en cuenta este tipo de violencia que durante años ha sido desconocida por muchos Estados para prevenir y educar a niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos dentro de una cultura de respeto y paz.

6. La comisión exija a los Estados la promoción de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y promuevan el monitoreo de su aplicación en las familias, instituciones y sociedad en general

Exigimos que:

1. Los Estados garanticen jurídicamente los derechos de la niñez y la adolescencia. Que no se discrimine ni se menosprecie a los distintos tipos de cultura, sino que se busque una manera de participación plural.

2. Los Estados se comprometan a cumplir efectivamente nuestros derechos, a cumplir las Leyes y sancionar a quienes no las respetan.

3. Los medios de comunicación sean agentes educativos que reflejen los valores y las formas positivas de expresión de la niñez y la adolescencia.

4. Se respete la cultura, costumbres, tradiciones, danzas y la restitución de los territorios sustraídos a los Pueblos Originarios de América, para de esta manera garantizar el desarrollo y condiciones de vida digna para los Niños, Niñas y Adolescentes de este sector.

5. Las familias desplazadas por los agro-negocios de sus comunidades de origen sean protegidas.

Asunción, 29 de abril de 2011

Red Latinoamericana y Caribeña de niños niñas y adolescentes

Una de las redes de chicas y chicos de Latinoamérica es la REDNNyAS, la cual es invitada a Foros o encuentros internacionales a fin de escuchar opiniones y propuestas de niños, niñas y adolescentes.

Esta es su presentación:

¿Qué es la Red?

La RED es un espacio regional donde NNA organizados compartimos nuestras experiencias e impulsamos acciones para defender y garantizar el cumplimiento de nuestros derechos.

Nuestra Visión

Que como niños, niñas y adolescentes organizados contribuimos con nuestra participación protagónica a la construcción de una sociedad mas justa, donde niños, niñas, adolescentes y adultos de manera respetuosa trabajamos juntos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de toda la niñez y adolescencia.

Nuestra Misión

Contribuir desde nuestra experiencia organizativa, capacidades, realidades y como instancia representativa de la niñez y adolescencia, a nuestro reconocimiento como sujetos de derecho.

Nuestros Objetivos

Promover una participación protagónica como niños, niñas y adolescentes organizados para **incidir en la toma de decisiones** a nivel nacional e internacional para el cumplimiento real de nuestros derechos.

Favorecer la **integración y fortalecimiento** de las redes nacionales y del proceso regional, promoviendo la capacitación, el intercambio de experiencias.

Garantizar la **comunicación fluida** entre las organizaciones miembros de la RED y desde la red ante las distintas instancias regionales e internacionales.

Principios y Valores

Enfoque de derechos
Respeto a las diferencias
No discriminación
Respeto a los procesos nacionales y realidades nacionales.
Participación protagónica.
Es una RED De NNA, construida, cuidada, representada por nosotros mismos. Donde los adultos y jóvenes apoyan, facilitan, acompañan el proceso.
Igualdad de Oportunidades

Quiénes la Componemos

Actualmente participamos activamente de la RED niños, niñas y adolescentes organizados de Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Venezuela. También participan NNA de otros países como: Colombia, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Argentina.

Instancias de la Red

La RED NNyAs cuenta con tres instancias importantes:

1. Reuniones/Asambleas de la RED: Se realizan cada dos años, de planificación y evaluación.

2. Comités de Trabajo: Existen comités de trabajo para llevar adelante las distintas acciones de la RED.
1. Comité de comunicación
2. Comité de incidencia
3. Comité de Capacitación

Acciones de la Red
- Chats mensuales
- Campañas regionales
- Pasantías
- Participación de eventos regionales

Algunos links que te pueden interesar:

- Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina
www.colectivoinfancia.org.ar

- Defensa de Niños y Niñas Internacional en Argentina
www.dniamericas.org/index.php/Argentina.dni

- Save the Children
www.savethechildren.org.ar

- Ifejant Perú
www.ifejants.org.pe

- Red NNyAS
www.rednnyas.org

- La Redonda
www.redonda.org.ar

- Asociación Civil El Arca
www.elarca.org.ar

- Fundación Emmanuel
www.emmanuel.org.ar

- Fundación Che Pibe:
fundacionchepibe.wordpress.com

- Faidi:
www.fundacionfaidi.galeon.com

- Andhes
www.andhes.org.ar

- Prade
www.asociacionprade.org

- Sehas
www.sehas.org.ar

- Hogar Don Bosco La Plata
www.hogardonbosco-lp.com.ar

- Plataforma de Derechos de Infancia
www.derechosdeinfancia.org.ar

- Red de Hogares y Centros de Día de la Provincia de Buenos Aires
www.redbahogares.com

- Red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Lomas de Zamora
www.redinfancialomas.org

participar es NUESTRO DERECHO!

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas

Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia Argentina

www.colectivoinfancia.org.ar

Grupo de organizaciones que desarrolla acciones de incidencia en las prácticas sociales y políticas de Argentina para que niñas, niños y adolescentes ejerzan protagónicamente su ciudadanía y gocen en plenitud sus derechos, según lo establece la Convención de los Derechos del Niño.

Save the Children

Promueve que todos lo niños y niñas disfruten de los derechos que les corresponden según la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
Su misión es inspirar nuevos cambios en la forma en que el mundo trata a los niños y conseguir un cambio inmediato y para siempre en sus vidas.

Fundación Che Pibe:
Acompaña en el crecimiento integral de la infancia y juventud en su medio. Colabora con las familias más golpeadas por la pobreza en el cumplimiento de su función y el ejercicio de mantener y educar a sus hijos, promoviendo el desarrollo de ésta y su comunidad.

Save the Children

Un proyecto implementado por Save the Children en asociación con

Este proyecto es financiado por la Unión Europea

Organizaciones integrantes del Colectivo por los Derechos de la Infancia y Adolescencia

Fundación de Ayuda Integral a Discapacidad e Infancia (FAIDI)

Desarrolla acciones de promoción y protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, de familias en situación de vulnerabilidad socio-económica y de personas con discapacidad, reafirmando el sentido de respeto por la Constitución Nacional, las leyes nacionales y provinciales, y propiciando los vínculos de unión en la comunidad con prescindencia de toda actividad religiosa o político partidaria.

Promueve y posibilita el cumplimiento efectivo de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, en especial el de vivir y crecer en familia en el respeto de su origen e identidad. Esto se desarrolla desde los siguientes ejes: Fortalecimiento familiar y comunitario, Acompañamiento a familias en dificultad, Acogimiento Familiar.

Asociación Civil El Arca:
Nuestra misión: "Hacer efectivos los derechos humanos de los chicos y chicas en condiciones de inequidad social".

Trabajamos en Cuartel V, Moreno, con 3.000 niños, niñas y jóvenes, 2 escuelas públicas y 5 centros comunitarios. Allí conformamos la "Red por el derecho a la infancia de Cuartel V". Junto a otros, buscamos generar oportunidades para mejorar la educación, la inclusión social, la participación de los chicos y chicas en su comunidad, el acceso a bienes culturales y deportivos, y exigir juntos que sus derechos se cumplan.